EN EL CAMINO DE LA PAZ
RESPETAD LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS PRESAS

25 de Marzo del 2013

El 17 de octubre de 2011 tenía lugar en Donostia-San Sebastián la Conferencia Internacional para la Resolución del Conflicto en el País Vasco. En la misma, participaron la gran mayoría de actores y agentes socio políticos vascos, además de una amplia y relevante representación internacional encabezada por el antiguo Secretario General de NNUU Mr. Kofi Annan. Fruto de esta Conferencia se dio a conocer la denominada Declaración de Aiete, por el lugar donde se celebró la Conferencia. En la Declaración de Aiete, agentes internacionales, conminaban a un proceso de diálogo y negociación, previa declaración del cese definitivo de la actividad armada de ETA. Dicha declaración por parte de ETA se produjo unos días después, creándose una oportunidad única en la historia para atender tanto las causas, como las consecuencias del conflicto.

Este nuevo escenario, afianzado tras más de doce meses del cese definitivo de la actividad armada de ETA, también necesita nuevos pasos para avanzar hacia una solución política del conflicto. Es hora de poner fin a las medidas excepcionales que se habían adoptado. Estas medidas se han convertido no solamente en inútiles sino también en contraproducentes. Se debe responder al cese de la actividad armada con medidas políticas que ayuden a crear las condiciones para una paz justa y duradera.

Es por todo ello que los firmantes y promotores de esta Iniciativa Internacional pedimos a las autoridades españolas y francesas la adopción de las siguientes medidas iniciales de cara a consolidar el proceso de paz:

- El fin de la política de dispersión, medida arbitraria aplicada a los presos vascos, y su acercamiento a prisiones situadas cerca de sus familiares.

- La liberación de los presos a los que los tribunales españoles han aplicado la Doctrina 197/2006 (también denominada Doctrina Parot), así como, la liberación de aquellos presos y presas que pueden ser liberados en aplicación de las medidas de libertad condicional.

- La inmediata excarcelación de los presos gravemente enfermos y que acorde a la legislación vigente deberían ser puestos en libertad para el adecuado tratamiento de sus enfermedades.

- La inmediata puesta en libertad de Arnaldo Otegi y demás personas encarceladas por su mera opinión o actividad política, desarrollada en partidos políticos, sindicatos, organizaciones juveniles, movimientos sociales o en medios de comunicación. El archivo de estas causas y el levantamiento de las órdenes de detención europeas emitidas por delitos de la misma naturaleza.

La prioridad hoy, debe ser la construcción de un espacio político de diálogo y no el recurso a las recetas habituales por parte de la policía y la justicia.

Es tiempo de construir la paz, es tiempo de construir un futuro basado en los derechos humanos, en la justicia, la verdad y la reparación para todos aquellos que han sufrido a lo largo del conflicto.

Firmantes

Bill Bowring

Marjorie Cohn

Piedad Esneda Cordoba Ruiz

Padre Alberto Franco

Javier Giraldo Moreno

Peter Madden

Nelly Maes

George Mavrikos

Nora Morales de Cortiñas

Essa Moosa

Alexander Moumbaris

Michael Tubiana